# MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

**Avda. Principal s/n – Raúl Peña**
Teléf. 0986 620007


## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

## Evaluación y Análisis de las Ofertas

Contratación Directa N° 01/13
Provisión de Almuerzo Escolar

En la localidad de Dr. Raúl Peña, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de octubre de 2.013, en la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña se procede a evaluar y comparar las ofertas del procedimiento de Contratación Directa 01/13 "Provisión de Almuerzo Escolar" conforme a los detalles del Acta de Apertura conforme al siguiente detalle:

| Orden | Oferente |
|---|---|
| 1 | VSA Comercial Imp. Exp. |
| 2 | VAC SRL |
| 3 | FASV Import Export |

En primer término, esta UOC procede a la verificación de las documentación básica de carácter sustancial estipuladas en la carta de invitación conforme al siguiente detalle:

| Documentos | VSA Comercial Imp. Exp. | VAC SRL | FASV Import Export |
|---|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *** El formulario de oferta debidamente firmado. | Cumple | Cumple | Cumple |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** | Cumple | Cumple | Cumple |
| c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | Cumple | Cumple | Cumple |
| d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia. | Cumple | Cumple | Cumple |

De la verificación de la documentación sustancial surge que todos los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial por lo que están habilitados para la verificación exhaustiva posterior.

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA
U.O.C.

# MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

**Avda. Principal s/n – Raúl Peña**
Teléf. 0986 620007


## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

## Evaluación y Análisis de las Ofertas

### Contratación Directa N° 01/13
### Provisión de Almuerzo Escolar

A continuación se procede al ordenamiento de las ofertas de menor a mayor conforme al siguiente detalle:

| Orden | Oferente | Oferta |
|---|---|---|
| 1 | FASV Import Export | ₲ 16.000.- |
| 2 | VAC SRL | ₲ 16.500.- |
| 3 | VSA Comercial Imp. Exp. | ₲ 16.800.- |

Se selecciona provisoriamente la oferta de FASV Import Export y es declarada como la más baja a efectos de una verificación más detallada de la documentación formal, conforme a:

| | |
|---|---|
| e) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Cumple |
| f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*. | Cumple |
| g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | Cumple |
| i) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Cumple |
| j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | No Aplica |
| K) Fotocopia autenticadas de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |

Esta UOC determina que la firma cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal no sustancial.

En lo referente a la capacidad financiera, el oferente FASV IMPOR – EXPORT de María de Fátima Sartorio de Vanni, RUC 696150-9 expone los siguientes guarismos:

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA
U.O.C.

# MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

**Avda. Principal s/n – Raúl Peña**
Teléf. 0986 620007


## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

## Evaluación y Análisis de las Ofertas

Contratación Directa N° 01/13
Provisión de Almuerzo Escolar

| Concepto | 2010 | 2011 | 2012 | Promedio | Pliego | Diferencia |
|---|---|---|---|---|---|---|
| - Ratio de liquidez | 38,692 | 1,293 | 1,397 | 13,794 | ≤ 1 | + 12,794 |
| - Endeudamiento | 0,25 | 0,63 | 0,46 | 0,645 | > 0,80 | - 0,155 |
| - Rentabilidad | 3,19 | 2,47 | 30,82 | 12,16 | No Negativo | |

Por los ratios expuestos, el oferente **FASV IMPOR – EXPORT** de María de Fátima Sartorio de Vanni cumple los requisitos en cuanto a la capacidad financiera para cumplir el contrato.

Respecto de las Especificaciones Técnicas de los alimentos ofertados, el oferente:

| Ítem | Cód. Catálogo | Descripción | Especificaciones | Presentación | Cumple / No Cumple |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 90101603-999 | Almuerzo | Variedad de platos preparados en el día con ingredientes naturales. | Ración | Cumple |
| 2 | 90101603-026 | Ensalada | Variedad de ensaladas mixta con lechuga, tomate, zanahoria rallada o repollo. | Ración | Cumple |
| 3 | 90101603-011 | Postres | Frutas de fruta de estación, banana, manzana, pera, naranja o postre | Porción | Cumple |

En cuanto a la experiencia en servicios de la misma naturaleza, el oferente presenta copias de los siguientes documentos:
a. Contrato por Suministro de Alimentos para Instituciones Educativas de los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú por ₲ 1.196.065.965 de fecha 30 de diciembre de 2.011;
b. Contrato por Suministro de Alimentos para Instituciones Educativas de los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú por ₲ 1.365.213.111 de fecha 30 de diciembre de 2.011;

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA U.O.C.

# MUNICIPALIDAD DE DR. RAUL PEÑA

**Avda. Principal s/n – Raúl Peña**
Teléf. 0986 620007


## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

## Evaluación y Análisis de las Ofertas

### Contratación Directa N° 01/13

### Provisión de Almuerzo Escolar

c. Contrato de "Provisión de Almuerzo Escolar para Escuela Publicas del Distrito" con la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, por ₲ 598.736.000 de fecha 17 de agosto de 2013;
d. Contrato de "Provisión de Almuerzo Escolar" con la Municipalidad de Francisco Caballero Alvarez por ₲ 710.720.000 de fecha 10 de agosto de 2013;
e. Contrato de "Adquisición de Almuerzo Escolar para Escuela Publicas " con la Municipalidad de Yasy Cañy, por ₲ 432.640.000 de fecha 23 de agosto de 2013.

Verificado los documentos sustanciales y formales, el cumplimiento de las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, la solvencia económica y la experiencia en servicios de la misma naturaleza, esta UOC determina que la oferta de FASV IMPORT EXPORT de María de Fátima Sartorio Vanni se ajusta en un todo a las condiciones legales y requisitos técnicos del llamado para la "Provisión de Almuerzo Escolar"

Por lo expuesto, el oferente FASV IMPORT EXPORT tiene la experiencia, capacidad y solvencia para ejecutar el contrato de "Provisión de Almuerzo Escolar" a la Escuela Gda. N° 3801 "Virgen del Rosario" – B° Libertador del distrito de Dr. Raúl Peña, objeto del presente procedimiento.

Finalmente, por todo lo expuesto esta UOC recomienda a la máxima autoridad que de conformidad al art. 32 de ley 2051 proceda a adjudicar el procedimiento de Contratación Directa N° 01/2013 "Provisión de Almuerzo Escolar" a FASV IMPORT EXPORT de María de Fátima Sartorio Vanni – RUC 696.150-9, bajo la modalidad de Contrato Abierto conforme al siguiente detalle:

| N° | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio Unitario |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Almuerzo | Ración | 1 | 11.000 |
| 2 | Ensalada | Ración | 1 | 3.000 |
| 3 | Postre | Ración | 1 | 2.000 |
| Precio Total | | | | 16.000 |

Es mi informe y recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer.

**Soledad Pedrozo**
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD Dr. RAUL PEÑA
U.O.C.